



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 062 -2013-A/MDP

Pangoa, 26 de Febrero de 2013

VISTO: La Solicitud, exp. 172, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Nazca_Rio Ene, del Distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 23 de diciembre del 2012, eligen al delegado vecinal comunal del Centro Poblado Nazca Rio Ene; por lo que solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a don **TEODOMIRO BERNARDO SANCHEZ BARRETO**, identificado con D.N.I. N° 20091782 como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **CENTRO POBLADO NAZCA_RIO ENE**, jurisdicción del Distrito de Pangoa – Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA
Miguel A. Egoivil Martínez
ALCALDE



20091782

42

336

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO

FUT

Nº **Nº 02551**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

07 ENE 2013

Exp. N°: 0172 Folio: 05
Fecha: 11-30 Firma: P

Firma y sello de mesa de partes

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

SOLICITANTE:	SANCHEZ BARRETO TEODOMIRO BERNARDO		20091782
	Apellidos y Nombres o Razón Social		DNI
REPRESENTANTE LEGAL (de ser el caso)	Razón Social		RUC
DOMICILIO LEGAL	Urb./Asoc. barrio / Centro Pob.	Cil. / Av. / Jr. / Psje. / Fdo.	Nº / Mz. / Lt. / Pto. / Sec.
PANGO A.	SATIP O	JUNIN	
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REGION
CP NAZCA - RIO ENE			

Nº TELEFONO / CELULAR / RPM - RPC:

☐ dirijo a usted para exponer lo siguiente:

Que: HABIENDO SIDO ELEGIDO DELEGADO VECINAL DEL CP. NAZCA UBICADO EN EL VALLE DEL RIO ENE. SOLICITO MI CREDENCIAL PARA IDENTIFICARME COMO TAL.

ADJUNTO DOCUMENTOS :

- 1.- COPIA DE MI ONI
- 2.- COPIA DEL ACTA DE DESIGNACION
- 3.- 01 FOTOGRAFIA.

POR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido: Es causa de justicia que espero(amos) alcanzar.

Firma del solicitante / Representante Legal

RUTA DEL EXPEDIENTE: (llenado por personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)

HUACHOCOLPA

REPUBLICA DEL PERU		REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	
		CUI	
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD		DNI 20091782-6	
 SANCHEZ	Primer Apellido SANCHEZ	Fecha Inscripción 14 02 2005	
	Segundo Apellido BARRETO	Fecha Emisión 07 03 2011	
	Pte Nombres TEODOMIRO BERNARDO	Fecha Caducidad 07 03 2019	
	Nacimiento: Fecha y Ubigeo 25 07 1967 110122		
	M Estado Civil S C		

I<PER20091782<9<<<<<<<<<<<<<<<<
6707253M1903072PER<<<<<<<<<<<<<4
SANCHEZ<<TEODOMIRO<BERNARDO<<<

	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	

Departamento JUNIN Provincia SATIPO Distrito PANGAO

Dirección
ANEXO SAN JUAN

Observaciones
Donación de Organos **NO**

Grupo de Votación: **243206**







RECEIVED
JUN 14 2006
JUN 14 2006

[Signature]

43847385

June

28274492

[Handwritten signature]

4430'07 68

DELEGADO VECTINAL COMUNAL
C. MAZOR RIO FINE PANGUA

DELIO ESPINO HUAMAN
DNI, Nº 44498120



SAMUEL HUAXIAN BORDA
DNI Nº 28599024

ASAMBLEA EXTRA ORDINARIA

En el local del anexo de Nascia ^{RIO EN} perteneciente al distrito de Pangoa, provincia Natipo, región Junín el día domingo 23 de diciembre del 2019, se reunieron los pobladores, convocado por las autoridades. Con la asistencia de la mayoría se dio inicio con los informes pertinentes siendo horas 8:30 p.m. a.m.

Con los siguientes agendas

- 1.- informe anual de las autoridades del delegado vecinal y Teniente gobernador
- 2.- Balance Económico
- 3.- informe de Cad.
- 4.- informe de la Comisar
- 5.- Elección de

Al mismo Poró Con el informe el señor delegado vocal, A Presentado un oficio con fecha 10 de diciembre del 1912 acciendo conocer sobre la Presenta Creación de un nuevo anexo en nuestra jurisdicción - Otro se acercó a la municipalidad de Natipo pidiendo combustible y la municipalidad se negó se ha comecado requerito y presentta otro Convenio. Luego Poró Con balance de gastos anuales.

Spine

María A. Hurtado Castro

ABOGADA - NOTARIO

Colegiatura Número: 08

C.N. Junín - Satipo

28
91

gastos durante la gestión anual del delegado vicinal en la
suma de la suma de 19,509 nuevos soles salido 84.9
nuevos soles.

INFORME DE COMISION

Donor Marcelino informa durante el año a delegado 2 veces
ha solicitado y aprobado 20 galones de gasolina, 20 litros
5 litros de aceite quemado para el uso en la construcción
de la institución.

También informa del Cable de Contracción de Contrata, se ha
entregado a maveni cobrando su deuda la suma de 150.00
nuevos soles y la monto pasó a mano del delegado vicinal.

A mi mismo informa sobre la reunión llevada con Coordinador
para ver 3 puntos 1. ver sobre la Contrata, 2. ver area de Protección
y ver sobre el doctor de Mavani.

Entre viendo sobre el area de Protección.

Se ha solicitado para la titulación de tierras a jefe de
oficina de titulación con fecha 04 de agosto del 2012 el cual
es improcedente por que este mero es considerado como
area de Protección del estado. Por afectados con: Nasca, Santo
Domingo, San Luis, Valle Hermoso.

Por Comedones junto con el Coordinador hemos entrado a la
oficina de la agencia agraria.

Donde nos llamó la atención por nuestro defados.

y ahora ahora se debe gestionar directamente a Lima.

Los requeritos son:

un Plano general, exclusión del bosque de Protección
Permanente del estado en zona forestal.

Presentar a la oficina de la dirección de fauna silvestre
la exclusión a la resolución ministerial 0149, 2005

-AB-

Spine

Al mismo se ha dado la resolución Ministerial N° 0549-2002 A/B donde facultó a INRENA la extensión de 50,313 ha como Bosques en Tierras de Protección para que persona del Patrimonio Forestal Nacional.

Para gestionar para la declaración del bosque, el director de la oficina Agraria recomienda formar comisión para viajar a Lima llevando los requerimientos mencionados.

Al respecto los pobladores por la mayoría se opusieron para aceptar la partición para la exclusión.

Al mismo se ha nombrado a un representante al señor Fermín Huaman Allen.

Por oportuno se acuerda la suma de 20.000 nuevos soles por un plazo de oportuno de la fecha hasta 10 de enero del 2013.

Al mismo señor Julio Sulca pidió para ser parte a la partición de la exclusión. Al respecto señor Teniente aclara para que ellos están 7 personas tratando de formar otro grupo. Se da plazo para que arreglen hasta 10 de enero del 2013.

INFORME DEL CAO

El Presidente del Cat informa se ha informado presentado documento del Cat al Comité del Satipo para la devolución antes a comisionar en la suma de 180.000 nuevos soles.

INFORME DEL TENIENTE GOBERNADOR

Señor Teniente informa sobre sus gestiones durante el año. Se ha solicitado 40 folios de columna lo cual fue aprobado y entregado al delegado local.

y cumplido por dar informe al señor juez sobre la reparación de Tamayo.

BALANCE ECONOMICO

Señor Tesorero informa sobre el ingreso durante el año en la suma 1873 nuevos soles.

El gasto total durante el año es la suma 1,719 y nuevos soles.

Saldo total $8158.00 + 84.00 = 242.00$ y nuevos soles.

BALANCE ECONÓMICO DE PILADERA DE ARROZ

El señor Tesorero el ha su balance sobre la Piladora durante su periodo.

Ingreso total en su periodo 6.990.30 y nuevos soles

Gastos total 85.069.50 nuevo Dols

Saldo total 81,920.8 nuevos soles

deudas 7979.30 nuevos soles

Saldo en efectivo 7941.50 Nuevo Dols.

El señor Agustín se renuncia de su cargo.

al ^{mismo} se nombra como Tesorero de Piladora de arroz al señor Teodomiro Zanchos.

NOMBRAR TENIENTE GOBERNADOR

El señor Lomente hace su informe anual luego presenta su Carta de renuncia dando los agradecimientos al Pueblo por el atención prestado.

Luego Porción con la Proposición.

Señora Lidia Yaranga Propone al señor Juan Espino

Señora Maximina Borda Propone al señor Teodomiro

Zanchos, Porción a la batallas democrática solo como ganador El señor Teodomiro Zanchos Barreto con DNI.

Para Teniente Gobernador del año 2013. Luego.

Porción a nombrar al DELEGADO UCCINAL

Al mismo Porción con la Proposición Sr. Lidia Yaranga

Propone al señor Juan Espino. Señora Maximina Borda

Propone al señor Teodomiro Zanchos. Al Porción con la batallas democrática.

Salvando como ganador señor Teodomiro Zanchos

Barreto con DNI: 20091782

Spino

Como secretario se ha nombrado al señor Efraín Huamán Borda

tesorero. Jesus Espino
fiscal - Antonio Bravo.

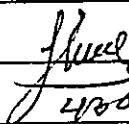
NOMBRAR TENIENTE GOBERNADOR

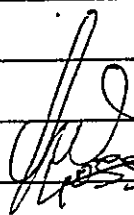
El señor teniente gobernador Borante dió agradecimiento y Presento su renuncia irrevocable.

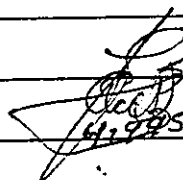
Al mismo se puso con la Proposición señor Antonio Bravo Propone al señor Jesus Espino.

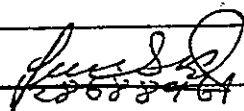
Señor Isaac Alcega Propone al señor Efraín Pérez Cárdenas luego Pasa con la votación democrática, saliendo como ganador con el señor Melchor Efraín Pérez Cárdenas
Con DNT: Para teniente Gobernador del 2013

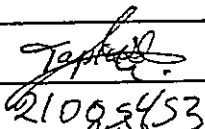
No habiendo otros puntos que tratar se levanta la asamblea siendo ahora 2:00 P.m. del mismo día, al pie firman los presentes asambleístas en señal de conformidad.

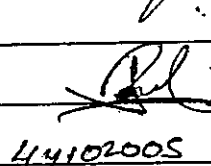

 41000617

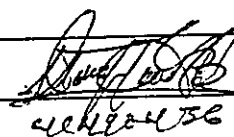

 40551181

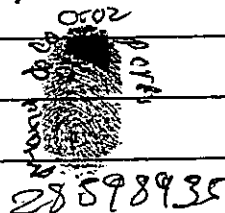

 41995862

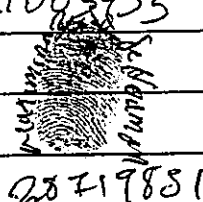

 40551181


 21005453

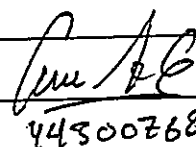

 44102005


 44102005


 20598935


 20719881

SINCO


 44300768

María A. Hurtado Castro
ABOGADA - NOTARIO
Colegiatura Número: 08
C.N. Junín - Satipo

095

~~48000000~~
28707085

~~Alexis~~
21010801

~~Jiménez~~
43847385

~~Chencho~~
28274497

~~Alfonso~~
42877357

~~Alfonso~~
21003025


R. P. D. H. U. M. A. N. B. O. R. D. A.
DNI 28699024

DELEGADO VECINAL COMUNAL
C.P. NAZCA RIO ENCA - PANGOA

DELIO ESPINO HUAMAN
DNI N° 44498120

GOBIERNO REGIONAL
TENIENTE GOBERNADOR
ANEXOS
PANGOA
DELIO ESPINO HUAMAN BORDA
DNI N° 28699024